

SILVANO S. PINILLA PINILLA
Carrera 13 No. 22-10 Of. 22 – Armenia
Cel. 310-846 8731 – Correo: silvanopinilla@hotmail.com
ABOGADO

Señor

JUEZ PROSMICUO MUNICIPAL

Alcalá Valle

Ref: PROCESO DE PERTERNECIA

Radicado: 76020408900120200008400

Demandante: Ruth Helena Agudelo Martínez

Demandados: Avisto Rivera Bueno y otros y personas indeterminadas

Asunto: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL CURADOR

AD-LITEN de los emplazados que integran la parte
demandada.

SILVANO SALVADOR PINILLA PINILLA conocido como el CURADOR AD LITEM de los emplazados, a usted señor juez con todo respeto me permito en término hábil de contestar la demanda en nombre de los emplazados para lo cual fui designado por su despacho lo cual lo hago en los siguientes términos:

1. A LOS HECHOS

- 1.1. AL HECHO 1): Es cierto como lo dice la escritura en mención.
- 1.2. AL HECHO 2): Es cierto como lo dice la escritura en mención.
- 1.3. AL HECHO 3): Es cierto como lo dicen las escrituras señaladas.
- 1.4. AL HECHO 4): Es cierto como lo dicen las escrituras señaladas.
- 1.5. AL HECHO 5): Es cierto como lo dicen la escritura señalada.
- 1.6. AL HECHO 6): No me opongo. Debe probarse.
- 1.7. AL HECHO 7): No me opongo. Debe probarse.
- 1.8. AL HECHO 8): No me opongo. Debe probarse.
- 1.9. AL HECHO 8): No me opongo. Debe probarse.
- 1.10. AL HECHO 8): No me opongo. Debe probarse.

1.11. AL HECHO 11): Es cierto.

2. A LAS PRETENSIONES:

NO me opongo a las pretensiones, de la demanda, me acojo a lo que resulte probado a lo largo del proceso.

3. A LAS PRUEBAS:

No tengo pruebas para presentar ni solicitar.

4. DIRECCIONES:

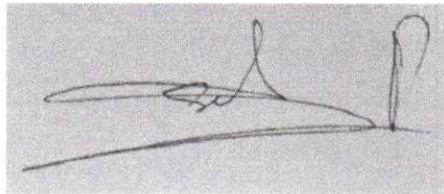
Mi dirección es carrera 13 No 22-10 oficina 22 Armenia Quindío.

Mis correos son: silvanopinilla@hotmail.com y silvanopinilla741@gmail.com

Desconozco las direcciones de las personas emplazadas.

Estoy en término.

Respetuosamente,



SILVANO SALVADOR PINILLA PINILLA

T.P 31.855 C.S.J.

C.C 4.532.257 de Quimbaya Quindío